

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Ultimos telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 70

Año XIV

Miércoles 10 de Enero de 1912

Num. 3.742

## CHISMOGRAFÍA MADRILEÑA

### LA BENDITA IGNORANCIA

Si continúa en el ministerio de Instrucción Pública por unos meses el señor don Amalio Gimeno y el ministro que haya de suceder a don Amalio se parece a este ó al señor Barell, su antecesor, España será la nación de Europa que cuente con más instituciones de enseñanzas exóticas.

Solo para la educación de la mujer y el aprendizaje de los menesteres del hogar, creo que existirán treinta ó cuarenta cátedras regentadas por las más conspicuas pedagogas que ha producido la democracia.

Por ahora se advierte escasez de alumnas, pero este mal tiene fácil remedio según los modernos tratadistas. Lo indispensable y preciso es crear el órgano; en habiéndolo hay nómina, después la función se hace por sí sola, todo se reduce a tener paciencia y a que no se debilite la nómina, que es el motor.

A la cátedra de Colombine no acudía el año pasado ni una sola educanda; este año ya hay dos alumnas, una hija de la propia Colombine y otra, sobrina de Violeta, la conocida escritora radical. Además concurren como estudiantas libres, no matriculadas, seis ó siete damas rojas.

Éxito análogo han tenido los demás organismos educativos que se deben a la iniciativa fecunda de Barell. Se va formando una generación apta, que permite vaticinar que nuestros biznietos serán espáñoles conscientes. Esto se propone decirlo el señor don Amalio Gimeno al defender sus reformas de la Enseñanza si, como es de esperar, algún diputado decente las combate por sectarismos.

Las generaciones educadas por las discípulas y discípulos de Colombine, Osoyo, de Builla, de Ferrer y de Unamuno, serán ese pueblo ideal con que sueña Salillas y al que Perez Galdós invoca tan á menudo en sus soflamas.

Un hermoso pedestal y mullido colchón para los Pablo Iglesias de lo porvenir. Conviene todo en que se aprovechen bien los millones del Erario Público que los Barell y los Gimeno prodigan á manos llenas en bien de la Libertad y á mayor gloria de la democracia.

Angustia el ánimo, lectores, pasar la vista por los decretos de Instrucción Pública que contienen los nombramientos de personal y la reglamentación de los servicios académicos de las últimas. Pensando con horror en esas generaciones del porvenir, educadas por los discípulos y discípulas de Ferrer, de Builla, de Osoyo y de la Colombine se cobra invencible asco á la letra impresa, que puede servir de vehículo para tantas perversidades.

Suspiremos por los tiempos dichosos en que había más analfabetos y nadie pensaba en la creación de instituciones para la enseñanza de la mujer. ¡Bendita ignorancia la de nuestras abuelas que supieron ser madres dignas, virtuosas y honradas señoras de sus casas, sin matricularse en ninguna Escuela del Hogar!

Cirvent

## LA PALOMILLA DEL OLIVO

Circular del Gobierno Civil

En cumplimiento de la Real Orden del Ministerio de Fomento fecha 29 de Diciembre último, y demás disposiciones vigentes, por las que se encarga á los gobernadores civiles de la ejecución de la vigente Ley de Plagas del Campo; y siendo tan frecuente la pernicioso costumbre de dejar abandonados sobre el terreno los productos procedentes de la poda ó tala de los olivares, especialmente los ramones que una vez desprovistos de la parte de leña aprovechable son expuestos por diferentes sitios para que sus hojas sirvan de alimento al ganado cabrío; así como también el almacenar al aire libre, los expresados ramones, para ser utilizados después como combustible en varias industrias; favoreciéndose por ambas causas el desarrollo y propagación de la plaga conocida con el nombre de palomilla del olivo, que tantos daños origina en nuestra rica región olivarera; este Gobierno civil encarece á los alcaldes y presidentes de Juntas locales de Plagas que obliguen, sin excusa ni pretexto alguno, á los propietarios oli-

vareros ó industriales que almacenen ó utilicen los expresados productos, á dar el más exacto y puntual cumplimiento á las repetidas órdenes que sobre el particular tiene dictadas la Dirección general de Agricultura, y este Gobierno debiendo advertir que el artículo 5.º de la citada ley de plagas, en su apartado 5.º me autoriza para imponer una multa de 25 á 300 pesetas á los cultivadores ó industriales que incurran en la inobservancia de lo mandado.

Para no contraer dicha responsabilidad los agricultores olivareros cuidarán que la leña que hayan de almacenar quede enterrada en zanjas y cubiertas de una capa de tierra apisonada de diez centímetros de espesor por lo menos, y que los ramones sean quemados enseguida. Y los industriales que aprovechan esta clase de leña para calefacción de hornos ú otros usos, la tendrán almacenada en leñeros bien cerrados, y si dentro de ellos se notase la presencia de la palomilla, deberán proceder á su inmediata destrucción por medio de una pulverización de *soal* ó *lisol* ú otro insecticida de reconocida eficacia, empleando una disolución del 10 al 20 por 100.

También se hace saber á los referidos agricultores ó industriales que la guardia civil tiene dadas órdenes terminantes de vigilar el cumplimiento de estas disposiciones.

Este Gobierno espera del celo de las autoridades indicadas que dada la importancia que tiene este asunto para el bien de nuestra Agricultura, procurarán se cumplan estas disposiciones con la mayor escrupulosidad y denunciarán á mi Autoridad á los contraventores de ellas, para aplicarles el correctivo á que por su negligencia hubieran dado lugar.

Córdoba 8 de Enero de 1912.

El Gobernador.

## Noticias militares

PERMISOS

Se ha autorizado á los jefes de cuerpos, centros y dependencias del territorio de su mando, para conceder por su delegación á los jefes y oficiales que le estén subordinados permisos, cuando la duración no haya de exceder de quince días.

Quando haya de ser mayor la duración del permiso, siempre dentro del mismo mes y después de pasada la revista podrá ser concedido por los generales gobernadores, por los coroneles, gobernadores de provincia y por los generales y asimilados de la plana mayor.

A SU DESTINO

El comandante de Caballería del 5.º Depósito de reserva de Caballería don José Uzqueta se ha incorporado á su destino.

A INCORPORARSE

Se ha ordenado se incorporen al Regimiento de Oenta los soldados vecinos de esta capital Angel Rodríguez, Angel Marin Ortiz, Fernando Paz Rodríguez, Antonio Caballero Lara, Alfonso Pedrejas Mengual, José Urbano Patón y Rafael Gutiérrez Martínez.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

## La calefacción por dentro

LOS COMBUSTIBLES

Vida y combustión son para él físiológico dos palabras inseparables. Todos los pueblos han coincidido simbolizando la vida en el fuego. Arder es vivir, morir es apagarse.

El cuerpo humano es una máquina transformadora que se asimila los alimentos y los convierte en vida. Le dais elementos distintos en que se combinan de un modo muy complejo el nitrógeno, el carbono y el agua, y él se encarga de hacerles sufrir innegables transformaciones, que tienen por final una maravillosa síntesis.

Albúminas, hidrocarburos y grasas, (dejando aparte el agua y las sales minerales, que constituyen los alimentos llamados inorgánicos) he aquí los combustibles necesarios para el sostén y funcionamiento del organismo.

Hay otros alimentos invisibles, que integran el aire que respiramos y á los que por su invisibilidad se les dá menos importancia que la que realmente tienen, sin pensar que los estamos con-

sumiendo desde el nacer al morir y que la vida, sin el concurso de estos alimentos esenciales, no podría prolongarse más allá de tres minutos.

Todas las substancias existentes en los reinos animal y vegetal pueden reducirse á los tres tipos químicos que más arriba dejo subrayados.

Las grasas son sobradamente conocidas para que yo me detenga á estudiarlas, pero quiero dejar consignado que su valor nutritivo va por este orden: Tocino, manteca de leche, yema de huevo, aceite de olivas, aceite de almendras, de nueces, de coco etc. y, colocándolas al revés, tendrá el lector la lista de las mismas por orden de digestibilidad.

Las albúminas ya no son tan populares y creo conveniente presentarlas en esta forma. Cuando oigais hablar de alimentos albuminoides ó substancias azoadas, sabed que se trata de toda clase de carnes y pescados, queso, pan y legumbres secas.

Los hidrocarburos son la delicia del paladar y la providencia de los vegetarianos. Arroz, patatas y toda clase de verduras y hortalizas son alimentos hidrocarburos. El azúcar de leche (lactosa) es el representante típico de estas substancias; la sacarosa de la remolacha, es de todos conocida y la glucona (tan temida por los diabéticos), que se encuentra en las uvas y en casi todas las frutas, es también un hidrato de carbono.

Hay que notar que al hablar de cada una de estas tres substancias, he citado siempre la leche en lugar preferente, solo por esto puede deducirse que la leche es un alimento completo. El organismo de un recién nacido no está todavía en condiciones para diversificar los alimentos; por eso la naturaleza le ofrece un alimento como la leche, en la cual se encuentran sintetizados todos los elementos nutritivos, incluso el agua.

En nuestro régimen alimenticio tienen más importancia los productos derivados de la leche que la leche misma, á la cual debemos considerar unas veces como gomasina y otras como recurso terapéutico.

El problema de la alimentación ofrece grandes dificultades, pues con alimentos de constitución química muy diferente, tenemos que establecer un régimen que satisfaga nuestras necesidades fisiológicas, que se adapte al clima, que armonice con las atenciones, el sexo, la edad y el género de vida.

De todo esto, nos ocuparemos más despacio en crónicas sucesivas, porque resolver estos problemas es mucho más difícil que encontrar ventajosa sustitución del impuesto de consumos.

Juan López de Rego.

## DOS MENDIGOS

Le di la limosna que pedía con ansia, y al marcharse me dijo el mendigo: «¡un millón de gracias!»

Le di la limosna que pedía anhelante, y al marcharse me dijo el mendigo: «¡que Dios se lo pague!»

Luis Olaveria Riobó

De París

## La Exposición internacional de arte cristiano moderno

(Conclusión)

Especial mención hay que conceder forzosamente, á otras muchas obras expuestas. Entre ellas citaré «La Virgen, consuelo de las madres; el Dolor Divino, consuelo del humano; Cabeza de Cristo, La Virgen y el niño, La Huida á Egipto, Jesús en Gethsemani y la Adoración de los Reyes Magos».

M. Polar, ha pintado una «Divina Pastora», que es un verdadero prodigio de luz y color y Breviati ha llevado á certamen unas fototipias interesantísimas, sobre todo la «Madona» con el niño dormido: sus cuadros del «Camino de la Cruz», son de expresión violenta, con muchas dislocaciones en las líneas, que los afean.

El «Cristo», de Margotti, me resulta demasiado humano, y su interpretación dista mucho de otras obras del mismo autor.

Las dos litografías de Dulav, estudiadas para el «Credo», son de gran sentimiento poético y religioso, y también cuentan muchos admiradores el «San Francisco de Asís», de Carloto Bernard, un retrato de Cristo, de Coutin, y un Ecco-Homo de la señora Girardet.

En la sección beige, hay varias tallas de gran mérito artístico, altares, decoraciones, trípticos, etc. Rusia no presenta ninguna obra de mérito relevante y Suiza, en cambio, abunda en vidrieras de un arte strevido y francoamente espontáneo, mereciendo citarse una parte del decorado para la escalera del museo de Neuchatel, que representa el «Nacimiento del Mesías», grandiosa composición de gran efecto estético.

Es interesante todo cuanto ha enviado la escuela artística de Benson (Hohenzollern), originalísimo y sóbrio, y no cito más obras en esta crónica por no hacerla demasiado larga; pues son muchas las presentadas que merecen ocupar lugares distinguidos en los museos, prueba inequívoca del impulso que está recibiendo el arte cristiano que parece revivir en estos tiempos de lucha y persecución.

L. Berger.

## Campos y mercados

BELALCAZAR

Cerdo, arroba á 52 reales; trigo, fanega rubio á 11'52 pesetar; cebada, á 8'50; habas, á 9; garbanzos, á 70, 80 y 100.

Tiempo, bueno.

ESPIEL

Trigorecio, á 40; idem blanquillo, á 40; cebada, á 25; garbanzos superiores, á 80; harinas, á 20; vino, á 16; carne de borrego, á 1'25, y tocino, á 8.

Tendencia del mercado, sostenido; tiempo, bueno, y estado de los campos, excelente.

SAN SEBASTIAN

DE LOS BALLESTEROS

Trigorecio á 38; blanquillo á 40; cebada á 26; escasa á 18; habas á 32 y aceite á 34.

Tiempo frío, estado de los campos bueno, y tendencia del mercado, en baja.

## CASA JOSÉ BARELL, HIJO

TORIL, 1, 84 y 1

Precios de venta al público desde el 6 de Enero hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'04; idem masa sin hueso, á 2'76.

Ternera con hueso, á 2'40; idem masa sin hueso, 3'40.

Macho, á 1'72.

Borrego, á 1'76.

Tocino añejo y salado para dentro de Córdoba á 96 reales los 11 y 1½ kilos.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 80 reales los 11 y 1½ kilos.

Tocino fresco sin sal, á 70.

Pan extra catalán, á 0'80 kilo; idem 1.º, á 0'86; idem de familia á 0'84; de campo ó labor 0'80.

NOTA.—Llamamos la atención del público sobre nuestros precios en baja del pan.

CHARLAS INTERESANTES

## EL HOMENAJE DEL AMOR

—¿Qué ábamos ayer, señor cura, en que Jesús no se había contentado con llamarse Dios, sino que había exigido todos los derechos y todos los homenajes propios de Dios. ¿Querría V. explicarme ligeramente esto último?

—Nada más grato para mí, ni más digno de entretener nuestra atención la tarde. Escuche V., amigo mío. Si ante nosotros se presentara hoy un hombre humilde, pobre, ávaro, salido de las entrañas del pueblo, de quien nos constara que no había frecuentado jamás las escuelas de los grandes maestros de la ciencia, que no disponía de fuerzas ni ejércitos de hombres, que no tenía el apoyo de los gobiernos, ni la protección de los poderosos, ni el auxilio de nadie y nos dijera: «Quiero ser amado, amado por todos, amado sobre todas las cosas, amado con un amor fuerte, grande, heroico... ¿qué pensaríamos, que diríamos de ese hombre?»

—Pensaríamos, y diríamos que nos halláramos frente á un pobre loco, digno de compasión y lástima.

—Y si ese hombre anunciase y asegurase que tal amor lo ostentaría, no en vida sino después de muerto, muerto en la ignominia y el desprecio, en la desolación y el abandono más triste y absoluto ¿qué pensaríamos y diríamos entonces?

—Francamente, don Plácido, no hallo palabra para calificar la suma demencia y extravío de quien tan absurdas pretensiones abrigara y acariciara en su mente.

—Pues bien ¡oh, amigo mío! Jesús ha formulado esas exigencias y pretensiones, esas seguridades y profecías, y lo asombroso, lo extraordinario, lo sobrenatural es que todo ello se ha cumplido y sigue cumpliéndose en el mundo. El viejo militar miraba con ojos de asombro al humilde sacerdote, cuyas palabras sonaban en sus oídos con ecos de cosas fantásticas, estupendas, lejanas. El amable párroco se le representaba como maravilloso mago que, llevándolo de la mano, le introducía en el mundo de lo desconocido y prodigioso.

—Sí, amigo mío—continuó don Plácido con acento de emoción y de ternura.—Abandonado de todos en vida, negado, traicionado, hecho el blanco de los odios y de las persecuciones cuando vivo, Jesús se atrevió á esperar ¿que digo á esperar? á asegurar que sería amado por todos, amado sobre todas las cosas, amado hasta la pasión, hasta el sacrificio, hasta el martirio, después de muerto, y Jesús no se equivocó. Apenas hubo él muerto, el amor se despertó sobre su tumba. Su cruz se vio cubierta de flores, de lágrimas y besos. Una generación innumera de hombres, de mujeres, de niños, de jóvenes, de ancianos, de sabios, de ignorantes, de pobres y de ricos, prendados de Él, enamorados de Él, se lanzó en pos de Él, basándose los pies, ofreciéndole sus corazones, eligiéndole por rey de sus almas, arrancándole, por decirlo así, de su soplicio todos los días y á todas las horas.

—Pero eso fué en los tiempos antiguos—objetó don Antero.—Hoy ese amor se ha enfriado, ha palidecido, puede decirse que está en vísperas de morir y desaparecer en el ambiente egoísta, materialista, excéptico, de nuestro tiempo.

—Se equivoca V. amigo mío. Renán, el mismo Renán, el gran enemigo de Jesús, al que quiso arrojar del trono de su divinidad, no pudo menos de exclamar con acento de convicción profunda: «Jesucristo se ve mil veces más amado hoy de lo que fué durante su vida». Y esa confesión de Renán puede comprobarse en todo momento sin más que dirigir una mirada á nuestro alrededor. Vea V., amigo mío, esa legión inmensa de hombres y de mujeres que dando un adiós sonriente al mundo, á los placeres de la vida, á las dulzuras del hogar á los efectos de la patria, corren cada día á encerrarse en los hospitales y en los orfanatrofios, en las mansiones del dolor y la miseria, en los focos de la pestilencia y de la enfermedad, para consagrar sus vidas al cuidado y consuelo de los apesadados, de los huérfanos, de los enfermos y de los moribundos. ¿Quien los empuja á esos heroísmos y excesos de sacrificio? ¿Quien? El amor de Jesucristo. Fijese usted en esa otra muchedumbre inmensa de misioneros y misioneras que á los países negros de salvajismo y de barbarie vuelan á derramar la luz de la civilización, y de la fé y muchas veces también su sangre en rescate de las almas de los infieles. ¿Quien los arranca á las comodidades y encantos de la vida para lanzarlos al sacrificio y al martirio? ¿Quien? El amor de Jesucristo. Vaya usted á llamar en fia, á las puertas de todos los claustros y pregunte que es lo que puebla las soledades aquellas de almas santas, de místicas flores de pureza, y enseguida escuchará una voz que dice: el amor de Jesucristo. ¿Hay quien pueda negar estos hechos?

—La realidad es más fuerte que todos los argumentos, y ante esos hechos que usted acaba de exponerme y recordar, no hay más remedio que bajar la cabeza y sentir plenamente, Sr. cura, —Quedamos, pues, en que Jesús es hoy amado como lo fué siempre, como nadie es el mundo lo ha sido jamás. ¿Dónde está el rey, el conquistador, el soberano, el hombre de inspiración y de genio, el poderoso, el filósofo ó el fundador de una religión que, después de muerto, durante siglos y siglos, haya seguido viviendo en el cora-

# Banco Español de Crédito

Sociedad anónima

Capital: 20 millones de pesetas

Domicilio social: Paseo Recoletos, 17, Madrid.-Sucursal Rue de la Victoire 69, París.-Agencias en la Coruña, Almería, Córdoba, Jaén, Linares y La Carolina

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BANESTO

## El Banco Español de Crédito

ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra-venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente ó a plazo fijo. También se efectúan préstamos en moneda extranjera.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Custodia de títulos y valores.

Apertura de cuentas corrientes y depósitos en pesetas y en moneda extranjera.

Y realiza, por último, todas las operaciones propias de esta clase de Establecimientos.

### Condiciones de las cuentas corrientes á la vista

Esta clase de cuentas devengarán el 1 por 100 de interés anual.

Las de moneda extranjera devengarán el interés que se estipule en cada caso.

### Cuentas corrientes á plazos

Estas cuentas devengarán interés con sujeción á los siguientes tipos:

1 1/2 por 100 á ocho días vista.

2 por 100 á un mes fecha.

2 1/2 por 100 á tres meses fecha.

3 por 100 á seis meses fecha.

El Banco podrá acordar, á petición del interesado, la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo, antes de su vencimiento. En este caso ni el Banco cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado á su cuenta.

De los fondos en cuentas á fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren ni manifestaren su propósito de cerrar su cuenta, el Banco la considerará renovada por igual plazo.

### Cuentas de ahorro

Con el fin de extender y facilitar el pequeño ahorro, el Banco Español de Crédito tiene abierta al público una Caja de Ahorros, en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10 000 pesetas.

El interés que producen las imposiciones en dicha Caja, es de 3 por 100 anual.

En todo tiempo se pueden retirar las cantidades que dentro de su haber posean los imponentes.

zón de sus adeptos, de sus discípulos, de sus amigos?... Luis XIV, el gran monarca francés, no había muerto aún y ya se veía abandonado de sus cortesanos y siendo quizás el objeto de sus risas. No era ya un señor; era un cadáver, un féretro, una fosa y el horror de una descomposición inminente. Napoleón, prisionero en Santa Elena, lanzaba, entristecido, el viento estas memorables palabras: «Ahora que me veo sólo y clavado á esta roca ¿en dónde están los cortesanos de mi infortunio? ¿en dónde están mis amigos? Es la triste historia de todos los humanos destinos. Solo Jesús ha escapado á esa ley del olvido, de la indiferencia, del abandono universal perpetuo. ¿Qué deducir de todo ello? La consecuencia es clara, señor cura; ante estupendo milagro de la vida inmortal de Jesús en las almas, no hay más remedio que reconocer y confesar que Jesús es Dios. —Esa es la consecuencia lógica, natural, inevitable, que de los hechos se desprende. En uno de aquellos relámpagos admirables de su genio Pascal llegó á sintetizar su pensamiento en esta sublime frase, que coincide en el fondo con la de usted: «Jesucristo quiso ser amado, lo fué, es Dios!» En la vecina torre de la aldea, la campana llamaba á la oración de la tarde. En el cielo comenzaban á perdersen las primeras estrellas, y la brisa el agitar la ramorosa fronda de los árboles, parecía alzar un dulce susurro de plegaria.

Teodomiro.

### De Instrucción Pública

La Alcaldía de Castro del Río, en cumplimiento de la circular del gobernador, ha remitido las certificaciones correspondientes á los maestros de aquel pueblo para que se les incluya en el escalafón.

—En esta justa provincial se han recibido las cuentas justificadas del material de la escuela de Jénja (Lucena), á cargo del maestro don José Martínez Jiménez.

—Ha sido nombrado don Francisco Sánchez Villarreal, maestro auxiliar de Adamez.

—El Director general de 1.ª enseñanza ha puesto en conocimiento de la Junta provincial, el haber suspendido las oposiciones á escuelas públicas hasta que se adopte una resolución general que se comunicará oportunamente.

—Habiendo terminado en el día de hoy el plazo que se señaló por la Dirección general de 1.ª enseñanza, para que los maestros, maestras y auxiliares en propiedad de las escuelas públicas de esta provincia, remitieran á la Junta provincial de Instrucción pública sus partidas de bautismo legalizadas, con objeto de enviarse después clasificadas á dicha Dirección general, se ha

hecho constar á la misma los que no han cumplimentado este servicio, pasándose también una relación á los habilitados respectivos para que no abonen haberes á los que se encuentren incluidos en la mencionada relación.

### Boletín Religioso

Santo de mañana  
San Higinio, papa.  
Jubilao circular  
Mañana en la Iglesia de la Encarnación, con sermón por D. Tomás Ruiz, por su esposa.

XVI ANIVERSARIO  
El día 12 del corriente estará expuesto Su Divina Majestad en forma de jubileo, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el alma de la señora doña María de la Purificación Naval y Moreno. Las misas que habrán de celebrarse dicho día en expresada iglesia, por los señores Sacerdotes invitados, serán en sufragio de referida señora. Sus hijos don Luis Valenzuela y doña Concepción Terroba, aplican á sus amigos una oración. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.  
Este periódico se publica con censura eclesiástica.

### Hundimiento de una casa

Dos muertos y dos heridos

En Cabra ocurrió ayer un sensible suceso que ha producido en aquel vecindario honda sensación.

Durante la madrugada se desplomaron los dos pisos altos de la casa número 9 de la calle Albornoz, habitada por la familia de Manuel Castro Espinar. Esta se compone de Castro, de su esposa llamada Salvadora y de cinco hijos.

Cuando las autoridades tuvieron noticia del hecho se personaron inmediatamente en el lugar de la catástrofe organizándose los trabajos de salvamento que desde los primeros instantes habían iniciado la guardia civil y los caritativos vecinos.

Dirigió los trabajos el maestro de obras del Ayuntamiento.

Ya avanzado el descombro se extrajeron dos cadáveres, uno de un niño de dos meses de edad, el otro de una niña de dos años, ambos hijos del Castro.

Además pudo extraerse una niña que sufría heridas de pronóstico reservado.

También parece que ha resultado lesionada la madre de los pequeños.

Cuando ocurrió el hecho faltaban de la casa el cabeza de familia y dos hijos.

A esto se debe que la catástrofe no haya sido mayor.

En la cuadra había seis caballerías de las cuales han muerto dos.

Las autoridades han tomado medidas para evitar la repetición de hechos análogos.

El alcalde ha telegrafado al gobernador y éste á su vez ha comunicado la noticia á Osanalejas.

### Cámara Oficial de Comercio é Industria

De conformidad con lo dispuesto en el R. D. de 29 de Diciembre último, publicado en la Gaceta de Madrid del día de hoy la lista de los electores para la formación de la Cámara de Comercio de esta provincia, se hallará de manifiesto al público todos los días laborables desde esta fecha hasta el 15 del actual en sus oficinas calle Ambrosio de Morales, número 4.

Córdoba 10 de Enero de 1912.—El Presidente, C. Carbonell.—El Secretario general, J. de Rioja.

### Crónica Local

#### Personales

Ha marchado á Granada á continuar sus estudios en la facultad de Derecho el distinguido joven don Juan Fernández de Mesa.

—Marchó á Madrid el diputado á Cortes don José Fernández Jimenez.

—Está en Córdoba el Arcipreste de Fuente Obejuna don Antonio Rodríguez Pica.

Para formar parte del tribunal de unas oposiciones esta noche marchará á Madrid el Director del Museo don Enrique Romero de Torret.

#### Oficio de ángeles

Esta tarde se ha celebrado con toda solemnidad en la parroquia del Sagrario, el oficio de ángeles por el niño Enrique Osñas Velasco, que ayer subió al cielo á los dos meses de edad.

Al acto ha asistido numerosa concurrencia demostrando las simpatías que disfrutaban en Córdoba sus padres los señores de Osñas y su abuela la Excelentísima señora Condesa de Cañete de las Torres.

Se ha cantado el nuevo oficio de ángeles del maestro Gómez Navarro, á toda orquesta.

El acompañamiento estaba presidido por el arcipreste M. I. Sr. D. José Blanco Sancha, el general gobernador señor Marqués de Sotomayor, el presidente de la Diputación señor Barriol, el vicepresidente de la Comisión señor Ortega Benitez el diputado á Cortes señor Contreras Carmona, el diputado provincial señor Muñoz Cobo y el tío del angelito don Antonio Velasco.

Acompañamos á los padres en su justo dolor que tiene como lenitivo saber que en la gloria hay un angel que ruega por ellos ante el trono del Altísimo.

#### Materiales de Ingenieros

En vista de haber quedado desierta las dos subastas celebradas para la adquisición de material para las obras que ejecuta la Comandancia de Ingenieros de Córdoba, se ha autorizado para adquirirlo por administración durante cinco años y tres meses mas, si así conviene á los intereses del servicio.

#### Distinción

En la sección literaria del Almanaque que con el título de «El hombre de bien» ha publicado para el año actual la Librería Salesiana de Sarriá, Barcelona, se reproduce, aunque sin firma, una sentida poesía, original de nuestro querido amigo y compañero de redacción el abogado de este Ilustre Colegio don Luis Clavería Ribó.

Dicha poesía, que insertamos en otro lugar de este número, vió la luz pública con el nombre y los apellidos de su autor, en la «Página literaria» del su primido diario católico *El Noticiero Cordobés*, correspondiente al día 27 de Julio de 1905.

Agradecemos la distinción de que ha sido objeto nuestro compañero, atribuyendo la supresión de su firma, dada la seriedad de la publicación de que se trata, á omisión material de imprenta.

#### Debe cumplirse

Con esta fecha se ha recordado á las Compañías de Ferrocarriles la Real Orden por la cual se dispone que no se admitan ninguna expedición de ganado sin certificado de sanidad que expedirá el inspector de higiene pecuaria y la obligación que tienen de desinfectar los coches.

#### Cantinero fresco

El Ingeniero Director de las obras del Pantano del Guadalquivir ha oficiado al gobernador civil dándole cuenta, del mal estado en que se encuentran los comestibles que vende en dicho sitio el cantinero Rafael Saigado Gómez, y especialmente las carnes de cerdo, que según se pudo comprobar están en estado de putrefacción.

El ingeniero señor Gomez Diaz, solicita se gire una visita para comprobar lo denunciado.

#### Demográfica

Estadística demográfica sanitaria de esta capital, durante el mes de Diciembre último, es la siguiente: Nacimientos, 176; defunciones, 166; aumento de población, 10; fallecidos de enfermedades infecciosas, 16.

bre tifoidea, 1; Viruela, 9; Sarampión, 4; Difteria, 2; Gripe, 1; Tuberculosis pulmonar, 11; otras tuberculosis, 4, meningitis, 5; Pneuonia, 18; Septicemia, 1.

En dicho mes han ocurrido 3 muertes violentas.

Nacidos han sido varones legítimos, 86; ilegítimos, 12; y hembras, 10; nacidos muertos, 16.

#### Rayerta

El guardia número 54 ha detenido á Juan Expósito Cabello y Antonio Crespo Palido que se apedrearon en el Campo de San Antonio.

#### Oyeron

El guardia número 54 ha detenido á Diego Poiza Catalán y José Pedregosa, autores con José Aguilar Rodríguez (a) *Banderías*, detenido anteaer, por robo de una chaqueta y otros objetos y dinero, en una huerta de este término.

#### La bestia humana

Un sujeto apellidado Aguilar, ha intentado realizar hoy un hecho brutal en la carrera de la Faesanta.

La víctima ha sido una niña de siete años.

#### Juicios orales

Mañana se celebrará dos juicios orales. Uno instruido en Castro, por allanamiento de morada, contra Juan Castro Muñoz y otro, que serán defendidos por el señor García Serrano, y otro del juzgado de Fuente Obejuna, por lesiones, contra Gregorio Bernabé Cantero, que será defendido por el mismo letrado.

#### Licencias

Se ha expedido licencias de caza á don Alfonso Cabrera Casto, de Pedroche y don José Martínez Saenz, de Córdoba.

#### Desaparecido

El gobernador ha publicado una circular, encargando á los alcaldes y jefes de sus órdenes, practiquen diligencias para averiguar el paradero de Antonio Ramón Prado, de 81 años, de Sierra Ygaa (Málaga), que desapareció el 24 de Diciembre de la estación de Obejo, donde residía.

#### Miñucias

La guardia municipal ha denunciado á un sujeto que abofeteó á una mujer en Regias, á una jembra que abofeteó á un prójimo en la calle de Morería y á otra que insultó á una mujer en San Lorenzo.

#### Pesas

En la jefatura de la guardia municipal se hayan depositadas dos pesas de nuevo sistema, encontradas en la vía pública.

#### Enfermo

Ha sido conducido al Hospital de Agudos, el enfermo pobre Manuel Tolledo, habitante en la calle Rinconada (Campo de la Verdad).

#### Practicante cesante

El practicante de la Beneficencia municipal de Aguilar, don Manuel Moretero Roldán, ha solicitado de la junta provincial de Sanidad, quede sin efecto la suspensión que sin información de expediente ha dispuesto contra él el alcalde de aquella ciudad.

#### Curados

Lo han sido en la Casa de Socorro, José Ortega Lozano, herida incisa en el dedo índice y medio de la mano derecha, y Carmen Garzón Panadero, erosiones y contusión.

#### Caducada

Ha quedado caducada la concesión *Santísima Trinidad*, de doce pertenencias de mineral de cobre, sita en el término de Villaviciosa, pertenecientes á don Juan Hurtado Rivas, quedando franco y registrable el terreno ocupado.

#### Subsistencias

Se ha dispuesto que por la fábrica militar de subsistencias de Córdoba se remejen al parque de suministros de Madrid 1.200 quintales métricos de harina.

#### Excedentes de cupo

Se ha dispuesto que sea el día 1.º de Septiembre el en que los reclutas obtienen la situación de excedentes de cupo.

F. Guño DENTISTA CALLE GONDOMAR

#### Desde Carnaval

Próximo se arriarán las fincas denominadas «Maravillas» «Valdeahueras» y «Enrique» propias de la Ilustre señora Condesa de Cañete de las Torres.

Las condiciones para dichos arrendamientos se encuentran de manifiesto en la Notaría de D. Luis Medina, Ambrosio de Morales 7, donde se oyen proposiciones hasta el 20 del actual.

#### Carnet Militar

La casa indicada para hacer la fotografía de ellos por los jefes de los cuerpos de esta plaza es la de Noguera-Diaz, San Pablo 2.

### Crónica Provincial

De S. Sebastián de los Ballesteros

#### Muerte de un «argento»

Ayer se supo en ésta, que en uno de los últimos combates de Melilla, había encontrado gloriosa muerte el sargento Juan Berni Costa, hijo de este pueblo, el cual pertenecía al Batallón de Cazadores de Tarifa.

Era el finado un buen militar y un buen hijo, pues todos los meses socorría á su anciana madre con 25 pesetas. Que Dios Nuestro Señor se lo premie dándole la gloria eterna.—C.

### JURADOS

Lista de los Jurados del partido judicial de Hinojosa del Duque que han de comparecer ante esta Audiencia el día 29 de los corrientes, á las doce, para formar parte del Tribunal que ha de conocer de la causa seguida en dicho Juzgado por el delito de detención ilegal contra Lorenzo Romero Caballero.

#### CABEZAS DE FAMILIA

Don José Barbero Carrasco, don Pedro Rafael Fernández Gil, don Pedro Fernández Ombón, don Pedro José Gómez Conde, don Gregorio Gómez Navarro, don Victor Moreno Moreno, don Juan Pablo Gil Murillo, don Matías Perea Basaventes, don Victor Pozo Alvarado, don Manuel Aparicio Pérez de Perea, don Mariano Fernández Caballero, don Antonio Fermín Delgado García, don Nicolás Helguera Molero, don Dionisio Murillo Trucios, don Matías Ocampo Sierra, don José Antonio Bejarano Pastor, don José López Mardueño, don Teodoro Daza Jiménez, don Gumersindo Caballero Corral y don José Plaza Zarza.

#### CAPACIDADES

Don Antonio Aparicio Pérez de Perea, don Manuel Calderón Torrico, don Ramón Perea Bonavente, don Andrés Amador Pérez Algaba, don Cipriano Agredano Moreno, don Juan Antonio Gómez Conde, don Francisco Delgado García (menor), don Gabriel Molera Murillo, don Rodrigo Murillo Trucios, don Dionisio Trucios y Gutiérrez Ravé, don Juan María Molins Suárez, don José Morillo Molera, don Ramón Ruiz Sánchez, don Valerio Torrico Murillo, don Antonio Palomero Corral y don Pablo Algaba Calderón.

#### SUPERNUMERARIOS—CABEZAS DE FAMILIA

Don Enrique Gacto López, don Bartolomé Polo Pérez, don Fernando Barredo Sanz y don Ramón Ceballos Castañera.

#### CAPACIDADES

Don Enrique Aparicio Aguilar y Francisco Laguna Osñadas. Córdoba 7 de Enero de 1912.—El Secretario, Bisiano Garzón.—V.º B.º: El Presidente, José Muñoz Bocanegra.

### CONFITERÍAS La Perla y La Esmeralda

VINO SUPERIOR, procedente de los lagares que esta casa posee en la Sierra de Montilla y de la cosecha de 1907, á 12 pesetas arroba; 750 la media, y 375 la cuartilla.

Inmenso surtido en toda clase de artículos de CONFITERIA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras á precios sin competencia.

Especialidades valencianas en pastelería: empanadas de pescado y platos PARA POSTRES.

Servicio á domicilio y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo esmerado y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

Teléfono número 4.

### Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

### SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enfriado.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo billete á quien lo pide.

Sin rival

PARA EL ESTÓMAGO HÍGADO RIÑONES VIAS URINARIAS DIABETES

# Agua de Borines

REINA DE LAS DE MESA

Para pedidos por mayor, **Ambrosio de Morales, 3**

Pídase

Farmacias Droguerías Hoteles Restaurants

**El Fénix Agrícola**  
**COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**A prima fija**  
 CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES  
 Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas  
 Capital desembolsado. 200.000

Dirección general: Los Madrazo, número 34.—Madrid  
**ORINA LOS BANCOS SIGUIENTES**  
 Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de casas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.  
 Esta Sociedad es la primera que en España ha tratado este último ramo de seguro.  
 Inspección general en esta. Oficinas: Ovario 25, duplicado.  
 Autorizada la publicación de este prospecto por la Comisión general de Seguros de 1909.

**BODEGA**  
 DE  
**Vinos finos de Montilla y de los Moriles**  
 Calle Deanes, número 8  
 Venta de todas clases de vinos, desde medio litro en adelante á precios de bodega.  
 Depósito de la marca GLADIADOR.  
 Horas de despacho, de las 8 de la mañana á las 8 de la noche.  
 Se sirve á domicilio desde una arroba en adelante.

**Fábrica de Géneros de Punto**  
 DE  
**Francisco Montilla y Collás**  
 Leiva Agullar, 12.—Córdoba

Los señores que gusten visitar esta casa podrán elegir en  
**PRENDAS:** Camisetas de caballeros, señoras y niños, toreras, cubre croses, marineras, calzoncillos, fajas higiénicas, toallas, abrigos para señoras y niños, medias de señoras y niños y calcetines para caballeros. También se reciben encargos de medias de casador.  
**ALGODONES, HILOS Y LANAS:** Algodón americano, jumel y de cuantos colores se pidan, torzal perlé, lana alemana y de Australia, hilo de Escocia verdad, sedas, sedalinas y cuantas otras materias se deseen.  
**DIBUJOS:** Hay gran variedad tanto en colores como en puntos de adorno y fantasía. Especialidad en punto inglés.  
**CONDICIONES:** Esta casa vende al contado, no pone apresto ninguno en sus productos y hace grandes rebajas en las ventas al por mayor. Exportación á todos los puntos de la Península al reembolso por ferrocarril.  
 Se necesitan oficiales y aprendizas.

**Clinica especial para el tratamiento de enfermedades**  
 DE  
**Oídos, Nariz, Garganta, Cirujía**  
**Doctor Navarro**  
 Director del Laboratorio Municipal de Higiene  
 Realejo 62.—De 9 á 10 de la mañana y 1 á 3 de la tarde.—A los pobres de 3 á 5

**Conferencias telefónicas**  
**(De nuestro servicio exclusivo)**

**La Bolsa**  
 Madrid 10 (16)  
 En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84 55  
 —El 5 por 100 amortizable, á 101 30  
 —Cédulas hipotecarias, á 102 10  
 Las acciones del Banco de España, á 452 00. Las de la Tabacalera, á 292 00. Los francos, á 7 95. Las libras esterlinas á 27 25.

**Política**  
 Madrid 10 (tres tarde)  
 Madrid 10 (seis tarde)  
 La nota del día  
 La nota del día es la crisis del gobierno francés.  
 Esta se debe á un incidente ocurrido ayer en el Senado ante la comisión que estudia el tratado franco alemán.  
 Como es sabido Mr. Caillaux, presidente del Consejo de ministros francés,—y verdadero hispanófilo—no está hace tiempo en la mejor armonía con Mr. De Selves ministro de Negocios extranjeros.  
 Recientemente quedó esto probado con motivo de una amenaza que el Caillaux dejó deslizar contra España y su rey.  
 Ayer se trataba en la comisión aludida de la parte de las negociaciones franco alemanas que se refiere á los ferrocarriles del Congo

y Caillaux dijo que ya que se le ofrecía oportunidad declaraba que jamás había llevado durante las negociaciones asunto alguno á espaldas del ministro de Negocios extranjeros y del embajador de Francia en Berlín.  
 Mr. Clemenceau presidente de la Comisión senatorial pidió á De Selves que corroborara las palabras de su jefe. De Selves dijo que atendiendo á los dictados de su conciencia y á los intereses del País no podía contestar.  
 Mr. Clemenceau dijo entonces que le extrañaba, pues hace pocos días que De Selves le había manifestado lo contrario á lo dicho por Caillaux.  
 En vista de esto se retiraron del salón en que se celebraba la Comisión las tres personalidades nombradas y al aparecer de nuevo se supo que De Selves había dimitido y que Caillaux le había admitido la dimisión.  
 Dice Canalejas  
 El señor Canalejas al recibir hoy á los periodistas les habló de esto manifestando que al gobierno no le había sorprendido la crisis.  
 Hace tiempo que se veía venir, dijo, la salida de Selves del gabinete francés.  
 Ignoramos, terminó diciendo Canalejas, si la crisis es total ó solo parcial.

**LA CAUSA DE CULLERA**  
 Conferencias  
 El señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina señor Suarez Valdes ha celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra.  
 Luego fueron ambos al ministerio de la Gobernación y estuvieron conferenciando con los señores Canalejas y Barroso.  
 Estudiando la sentencia  
 Esta mañana se han reunido en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, los consejeros que han intervenido en la vista de esta causa.  
 También ha asistido el consejero ponente señor Peña, que está mejorado de la indisposición que sufrió ayer.  
 A la una de la tarde se suspendió el estudio, que se reanuda esta tarde á las cuatro.  
 El señor Canalejas nos ha dicho, es seguro que hoy no habrá sentencia.  
 Será verdad?

Ha llegado á nuestros oídos un rumor que no vacilamos al calificarlo de estupendo. Se decía esta tarde entre personas que suelen estar bien enteradas que alguien había propuesto á los jueces que solicitasen el indulto de los reos de Cullera. La noticia ha de comentarse mucho, primero porque á los jueces les está prohibida toda petición colectiva, y segundo porque no es ese el espíritu que existe en la judicatura.  
 No se sabe de quien ha partido la iniciativa. El asunto dará juego, de confirmarse, pues parece que aun cuando hay quien apoyará decididamente á los jueces que hagan la petición, también hay quien está dispuesto á llevar este asunto á las Cortes y á la Prensa.  
 El diputado por Cullera  
 El señor Mencheta, diputado á Cortes por el distrito de Sueca al que pertenece Cullera ha visitado esta tarde á Canalejas para pedirle en nombre de sus electores el indulto de los reos de Cullera.  
 El diputado dice que lleva la representación no solo de sus amigos políticos, sino de todas las fuerzas vivas del distrito que representa en Cortes.  
 El señor Canalejas le contestó que desconocía el fallo que pudiera recaer en la causa y que cuando lo conozca reunirá enseguida á los ministros para ocuparse del asunto.  
 El presidente dijo que procuraría hermanar la justicia y la clemencia.

**LA GUERRA DE MELILLA**  
 Socorros para heridos  
 La Reina doña Victoria Eugenia, ha conferenciado esta mañana con las damas que formaron la Junta directiva de la Asociación de Señoras que durante la campaña de 1909 arbitraron recursos para socorrer á los heridos de Melilla.  
 Asistieron á la Junta las Infantas doña Isabel y doña María Teresa.  
 A Málaga  
 La infanta Teresa marchará en breve á Málaga, para hallarse mas cerca de su esposo don Fernando, que como es sabido, se halla en Melilla.  
 También llegarán en breve á Málaga la infanta Eulalia y su nuera la princesa Beatriz Sajonia de Coburgo, para estar cerca del infante don Alfonso.  
 La hija de Barroso  
 Esta mañana ha contraído matrimonio en la parroquia de Santa Cruz la bellísima señorita María Barroso Sánchez Guerra y el distinguido joven don Gonzalo Losado, hijo de la marquesa de los Castellones.

Bendijo la unión el Dean de Sevilla M. I. Sr. D. Manuel de Torres y Torres.  
 Asistieron á la boda Canalejas y todos los ministros, muchas personalidades, individuos de la familia, y significadas personas del partido conservador.  
 Después de celebrado el Sacramento, los ministros, menos Canalejas se marcharon á almorzar con los novios.  
 Audiencia  
 El monarca ha recibido hoy en audiencia al general Santiago y á varios jefes y oficiales.  
 Gestión de nombres  
 El monarca ha sancionado hoy con su firma varios decretos de Marina, entre los que figura uno, disponiendo que las actuales denominaciones de almirante, vicealmirante, contraalmirante, y capitán de navio de primera clase, se sustituyan por las de capitán general de la armada, almirante, vicealmirante, contraalmirante, y capitán de corbeta respectivamente.  
 El ministro de Marina con quien después hablamos de este asunto, nos dijo, que este cambio de denominaciones obedece á unificar las graduaciones con los cargos análogos, existentes en las marinas extranjeras.  
 Haciéndolo así nos evitaremos frecuentes cuestiones de etiqueta, que ocurren en puertos extranjeros al tributarse honores, cuestiones que no son nunca agradables.  
 Además, el cambio de denominaciones no afecta para nada el sueldo, se refiere solo á los honores.  
 Firma de Guerra  
 El ministro de la Guerra estuvo hoy en Palacio despachando con el monarca y le puso á la firma los siguientes decretos:  
 Concediendo el mando del sexto depósito de caballos sementales al coronel de caballería don Francisco Alcázar.  
 Concediendo el mando de la tercera comandancia de tropas de Administración militar y la intendencia de Valencia al subintendente don Nicolás Font.  
 Nombrando jefe de la intendencia de la octava región á don Francisco Ledesma.  
 Nombrando jefe de las oficinas y para el mando de la comandancia general de fuerzas indígenas de Melilla al coronel de Estado Mayor don José Centalló.  
 Concediendo á petición propia el pase á la reserva al jefe de intendencia militar de la primera región don Rafael Moreno y nombrando para sustituirle en esta vacante, al intendente de división don José Larraga, intendente de Melilla.  
 Nombrando para este cargo á don Juan Gutiérrez, intendente en la tercera región.  
 Nombrando intendente de Valencia á don Rigoberto Ferrer.  
 Disponiendo que cese don Manuel Cabrera que desempeñaba en comisión el cargo de interventor de la primera región y pase á prestar servicio en la intendencia.  
 Ascenso del intendente don José Sierra.  
 Concediendo al coronel de la guardia civil don Remigio Puyo el mando de la subinspección del 20 tercio, al de igual clase don Eduardo González el del cuarto, á don Leoncio Pontes el del 17 y á D. Guillermo Castaños el del quinto.  
 Concediendo al teniente coronel de la guardia civil don Bonifacio Gutiérrez el mando de la comandancia de Navarra, y á los de igual clase don Cándido Pulloz el de la de Valladolid, el señor Roselló el de la de Cádiz, don José Salinas el de la Jaén, el señor Vives la de Oviedo, y don Sebaldo Cambil la de Teruel.

Ascendiendo á varios sargentos al empleo de segundos tenientes de la escala de reserva, como recompensa en los últimos combates.  
 La "Gaceta"  
 La de hoy publica lo siguiente:  
 Constitución en Melilla de oficinas y comandancia general de fuerzas indígenas.  
 Disponiendo que dentro de la segunda quincena del mes actual, se hagan las convocatorias de concurso para los parques de subsistencias y acuartelamientos, parques de suministros é intendencias y fábricas militares de subsistencia.  
 Firma de Estado  
 El monarca ha firmado los siguientes decretos de Estado.  
 Nombrando agregado militar de la embajada de España en Berlín en sustitución del general D. José Sánchez, al Sr. Ruiz Aldrich.  
 Trasladando á Bucarest al señor Salas, agregado militar de España en Constantinopla.  
 Trasladando á París al agregado militar de España en Londres Sr. Benedicto.  
 Nombrando agregado militar de la Embajada de España en Londres, al Marqués de los Arcos.  
 El Príncipe de Mónaco  
 En breve llegará á Madrid el Príncipe de Mónaco, que dará á una conferencia de Oceanografía ante la Sociedad geográfica.  
 Lotería Nacional  
 Madrid 10 (12'40)

Acaba de celebrarse el sorteo de la Lotería Nacional correspondiendo los premios mayores á los siguientes números:  
 El de 500.000 pesetas  
**25.714 Línea**  
 El de 250.000  
**4.066 Madrid**  
 El de 100.000  
**2.215 Madrid**  
 El de 50.000  
**16.666 Vigo**  
 Los de 10.000  
 26 687 19 339 12 438 13 454 2 329  
 15 817 24 689 27 876 885 2 399  
 13 159 3 873 8 836 499 27 857  
 13 241 12 891 14 262 2 173 5 915  
 426 18 018 15 610 11 050

**LA HERNIA**  
**¡Grandioso descubrimiento!— La Hernia contenida radicalmente.**  
 —Brisson patentado.  
 El Instituto Moirero de Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, 11, único en España, para el tratamiento de la Hernia (quebradura), GARANTIZA la contención de la más antigua y voluminosa con el gran invento Brinsson, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El aparato ventaje Brinsson, EVITA todos los peligros, permite los trabajos más ruidos, es invisible, cómodo y el más económico. Todos los médicos del mundo certifican, que el gran invento Brinsson, es la última palabra de la ciencia. Los niños se curan radicalmente. Trajé vent al Brinsson, premiada, para recoger los vientos más dolorosos y voluminosos. El director especialista del Instituto Moderno, entrará en CÓRDOBA, los días 13 y 14 del corriente, visitando en el HOTEL ORIENTE, paseo del Gran Capitán de 10 de la mañana á 7 de la noche.  
 ¡FOLLETOS GRATIS!  
 Todos los Herniados deben conocer el gran invento BRINSSON, que ha sido patentado por el Gobierno.  
 A los salchicheros  
 Almacenes por mayor y menor de tripas para embutidos, frescas, secas y ahumadas.  
 Calle Alcazota, 2.  
 Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Jardinería 24.—Córdoba.  
 Imprenta: El Defensor: Ambrosio Morales, 6.

**CASANA DENTISTA** SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CÓRDOBA

